

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI
OFICINA DE EJECUCIÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali
05 de Agosto de 2019, se deja constancia que, en
el estado No. 133 se indicó como fecha 02 de Julio
del 2019, siendo lo correcto 02 de Agosto del 2019

Se fija en la cartelera el día 06 de Agosto del 2019

Atentamente,



CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario General Oficina de Ejecución Civil Municipal.